

Javier Zaragoza: "El problema es la politización de la justicia"

El fiscal aragonés del Tribunal Supremo defiende en una conferencia en el Paraninfo la independencia del Ministerio fiscal respecto al Gobierno.

ACTUALIZADA 14/2/2020 A LAS 02:00

RAMÓN J. CAMPO



El fiscal Javier Zaragoza (a la izquierda) participó en el acto de los auditores de Aragón que otorgaron el premio de la transparencia en el Aula Magna del Paraninfo. Raquel Labodía

El fiscal del Tribunal Supremo **Javier Zaragoza** defendió en el acto de los auditores en el Aula Magna del Paraninfo que **"el problema es la politización de la justicia"** y no «la judicialización de la política», en su conferencia **"La Justicia y la defensa de legalidad constitucional: la función del fiscal"**.

Frente a lo que se escucha en las tertulias y a los políticos, el fiscal aragonés criticó **"los continuos reproches al Poder Judicial cuando las resoluciones no son del agrado de otros poderes del Estado** o de los dogmas sociales imperantes".

Zaragoza destacó que las "críticas son imprescindibles en una sociedad democrática", pero **"las descalificaciones virulentas y los insultos gratuitos no contribuyen al necesario entendimiento y respeto entre las instituciones"**. Por eso, agregó, «no es recomendable en una sociedad democrática» que las fuerzas políticas trasladen sus diferencias a los tribunales y traten de resolverlas en el proceso penal **"cuando instrumentalizan a la justicia penal en su propio beneficio"**.

Asimismo, Javier Zaragoza defendió el **papel del ministerio fiscal frente a las conductas que atentan contra el orden constitucional**, como ocurrió con el juicio del 'procés'. "Los poderes públicos tiene algo más que una obligación moral o ética, están **obligados legalmente a defender la Constitución frente a los ataques de quienes quieren destruir el marco esencial de nuestra convivencia**", agregó.

Entró en la polémica sobre **la independencia del Ministerio fiscal ante el Gobierno** y la defendió porque "es obvio que no depende del poder legislativo", "ni del órgano de gobierno del Poder Judicial", "pero tampoco del poder ejecutivo, a pesar de ser nombrado a propuesta del Gobierno", en referencia al fiscal general del Estado, como ocurre en otros países como Alemania y Portugal.

Se refirió también al **juicio del 'procés'** y mostró su **disconformidad respecto a la sentencia del Tribunal Supremo**, que se decantó por el delito de sedición frente a la rebelión.